

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1886

Número 6.200

Año XX. — (Tercera época.)

### SECCION DE RECLAMOS.

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intruccion para el uso segun de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
FARMACEUTICO,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

### FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE  
**DON CARLOS JOSÉ BELLIDO**  
PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,  
Bragueros, Biberones,  
Botiquines, Gasógenos,  
Cañidores, Almohadillas.

y muchisimos otros articulo citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II



## MAQUINAS PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

Vapores de Ibarra y compañía.—Sevilla.

Cabo Machichaco, Cabo Ortegal, Cabo Trafalgar, Cabo Creux, Cabo Mayor, Cabo Finesterre, Cabo Palos, Itálica, Vazco, Vizcacaya, Triana, La Cartuja, Ibaizabal, Luchana.

Salidas semanales á dias fijos de Alicante para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, M-rin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.

Consignatarios: G. Ravello é hijo.—Calatrava, 42.

CASA DE COMISION  
CONSIGNACION Y TRÁNSITOS  
**J. MALUENDA VICENC,**  
EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 del rancos «Cyprien Mabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Caste, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañía en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

### JAMONES

superiores á 8 rs. kilo tomándolos enteros y se espera recibir nueva partida que se darán á 7 id. id. id. — El mejor salchichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id. — Los mejores quesos de bola á 17 reales pieza y 10 rs. kilo. — El tocino superior á 6 1/2 rs. kilo — La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id. — La de Sencia, 6 sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id. — En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido,

- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillos.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Grifos metal.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.

- Quincalla.
- Corta plumas.
- Lanceas.
- Pelines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ala-mantas.

- Berbigones.
- Ferromos.
- Gubias.
- Roblores.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.
- Guillanes.
- Alicates.
- Cortafierros.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Sierres.
- Serruchés.

- A los carpinteros, herreros y demás oficios.
- Verdugos.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Car topas.
- Cepillos.
- Junteras.

- Gran surtido de ferreteria
- Pernos de todos tamaños.
- Viagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de raballo, desde 4 puigada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Carraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

y los precios más reducidos con relacion á sus relativas clases. En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

### JARABE URINÓGENO.

Con esta nueva preparacion en que entran los extractos de arenaria robra, de estigmas de maiz, ambos preparados en esta Farmacia, asociados al extracto de litina; obtendrán su curacion completa ó notable alivio, los enfermos de la vejiga, de la orina, del riñon y los que padezcan cálculos y arenillas. Se dan prospectos al que los solicite, Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 15. frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona, el dia 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

### LINEA DE LAS ANTILLAS.

### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1886. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

### FABRICA DE ESPEJOS

### DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

### GRAN ALMACEN DE PIANOS

### DE VARIAS FABRICAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, aristones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO PALCO, Constitucion, 44.

### AVISO.

Se necesita un dependiente que sepa su obligacion para una casa de comercio. Darán razon en la calle de San Francisco, número 12.

### JUAN ALTED NAVARRO,

DECANO DE PROCURADORES.

Se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

Alimentarse bien Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el *Caldo Cibils*, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenándole lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva Vork — Muy señores míos. Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacerme de su ya célebre Pectoral de Ancahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados Dres. Don Juan Zepiola Don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vds. y los Sres. Ranquier y Zepiola, y cuenten con el precio y buena voluntad de su muy atento, S. S. Q. B. S. M., Doroteo Olivarría.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.—62.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona

Fildoras Holloway.—Aun cuando la medicina general y los médicos hayan dejado de curarlos, los enfermos mas desesperados podrán acudir á estas Fildoras fortalecientes y purificantes en la confianza de obtener alivio. Dicho medicamento es especialmente eficaz para restablecer el orden natural y la salud decadente en los casos de desarreglo del hígado ó de los riñones; y además él disipa todo entorpecimiento, expulsa de la sangre toda partícula morbosa, hace lo mismo con respecto á las secreciones y el sistema en general y dá pureza y regularidad á la circulacion así como tono y poder al estómago y energía y actividad al cerebro. Puede recomendarse sin recelo las Fildoras Holloway para la renovacion de cualquier constitucion debilitada por el trabajo mental, excesivo, la intemperancia, la satisfaccion indiscreta de las pasiones ó otra de esas circunstancias que producen vejez prematura.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan y como les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y les dá vida nueva, sino que abre las gánas de comer aumentando el apetito.

Alicante 4 de Febrero de 1886.

LA ESCUELA PREPARATORIA.

La «Gaceta» ha publicado hoy el siguiente decreto que reproducimos por su importancia y por lo que pueda interesar á la juventud estudiosa:

«Señora: Las carreras de ingenieros y de arquitectos, creadas en el orden mismo en que las necesidades que las reclamaron se hacian mas y mas imperiosas, constituyen hoy en España seis profesiones diferentes, de estudio con total independencia organizadas, sin duda por esa su distinta antigüedad, como si lo diverso de sus fines fuese incompatible con la identidad de sus principios. Que los fundamentos de todos ellos son los mismos, adviértese á la simple enumeración de las materias que abarcan; que sus analogías y diferencias, permitiendo considerarlas como á ramas de un mismo tronco, sugieren el pensamiento de simplificar el organismo de la enseñanza, reduciendo á uno solo los diferentes centros que el Estado dedica á esa parte común, parece tan natural, que lo extraño para el ministro que suscribe es no encontrarle ya realizado.

La aritmética, el álgebra elemental y superior, la geometría plana y del espacio, la trigonometría rectilínea y esférica, la geometría analítica de dos y tres dimensiones, la geometría descriptiva, la estereotomía, el cálculo diferencial e integral, la mecánica racional, la construcción, la física general, la química general, la historia natural y la geología son estudios indispensables al arquitecto y al ingeniero, llámese éste de caminos, de montes, de minas, agrónomo ó industrial; la topografía y la geodesia están tan íntimamente relacionadas con muchas de las materias precedentes, que su estudio representa, aun para el ingeniero industrial, que pudiera prescindir de ellas, un sacrificio ámpliamente recompensado por el ensanche que permiten, en la esfera de las aplicaciones, á sus restantes conocimientos. Dfráse que no es la misma la extensión con que á todos se impone el estudio de dichas materias; pero ajustando la enseñanza común á las condiciones del menos exigente, y estableciendo cursos de ampliación dentro de la especialidad que los reclama para remediar toda deficiencia, no hay dificultad en soprimirlas en todas las escuelas especiales para explicárselas en un centro único que, pudiendo llamarse «Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos», reciba una organización tan vigorosa como la de las mismas escuelas especiales, y por ello se distingua, como estos centros, de las demás dedicadas á la enseñanza oficial.

La economía que tal reforma traerá al Estado, con ser grande, no es el único ni el mayor beneficio que de ella puede esperarse. En la «Escuela preparatoria» tendrán los jóvenes que aspiran á seguir cualquiera de las seis carreras citadas un plazo con que hoy no cuentan para elegir la que más se adapta á sus disposiciones naturales. En efecto, por motivo que no es preciso enumerar, el estudio de dichas materias se hace hoy por textos tan diversos, que cada Escuela especial marca los suyos, y estas diferencias, que para quien domina la ciencia nada importan, porque en las altas cimas del saber las verdades aparecen despojadas del ropaje con que se exhiben en los áspers senderos que conducen á aquellas alturas, para el principiante significan mucho, porque confundiendo el procedimiento con el fin, el accidente con la esencia, ve en un teorema tantos teoremas cuantos sean los caminos seguidos para demostrarlos, y en dos textos distintos de una misma asignatura dos asignaturas diferentes. Resulta de aquí, y éste es un hecho que se repite todos los días, que un joven que se prepara para ingresar en una Escuela especial puede aprovechar muy poco de lo estudiado el día en que, mejor apreciada su verdadera inclinación, varíe de rumbo y pretenda entrar

en otra, lo cual representa un perjuicio que al evitarlo ocasiona otro mayor, porque obliga á seguir el primer camino, contrariando un natural impulso y privando quizá á la ciencia y á la sociedad de los beneficios que podían obtener de una vocación singularmente privilegiada.

Mas, para que dichas ventajas se logren sin inconvenientes que las neutralicen, es preciso que en la organización de la «Escuela preparatoria» tomen parte las conquistas de la ciencia y de la libertad.

La ciencia quedará atendida haciendo que el cuerpo docente lo formen profesores que obtengan sus plazas por oposición, en que puedan tomar parte cuantos acrediten con sus títulos oficiales haber hecho profundos estudios en el género de materias á que pertenecen la de que se trate. El triunfo en la oposición y la inamovilidad por premio tienen por natural corolario esa perseverante afición que del profesor instruido hace un maestro sábio.

Las conquistas de la libertad, principio supremo á que deben obedecer todas las reformas administrativas que se intenten respecto á la enseñanza, reclaman que la nueva Escuela admita dos clases de alumnos: internos ó oficiales unos, que, recibiendo su enseñanza de los profesores pagados por el Estado, estén sujetos á forzosa asistencia y al cumplimiento de los demás deberes que en el reglamento se consignen; y externos ó libres otros, sometidos solo á un corto número de disposiciones reglamentarias y con derecho á aprender, rivadamento, y con absoluta libertad las materias que en la «Escuela preparatoria» se enseñen, pero debiendo haber en sus exámenes todo el rigor necesario para que esta única prueba de su instrucción y capacidad sea verdadera garantía de ciencia y aptitud.

Otra de las exigencias de la libertad es que el Estado no haga privilegiada competencia á los particulares en la enseñanza de aquellas materias que las academias libres propagan debidamente. Y aquí se hace preciso recordar hechos y apuntar observaciones.

Hubo un tiempo en que, estando entregadas á la enseñanza libre la aritmética, el álgebra, la geometría y la trigonometría, figuraban entre las asignaturas que se explicaban en todas ó en algunas de las escuelas especiales de caminos, montes ó minas, la geometría analítica, el cálculo infinitesimal, la geometría descriptiva, la mecánica racional, la física y química, el idioma inglés y el alemán y el dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

La reforma de 1869, entre otros errores que puso de manifiesto, hizo ver el absurdo de encerrar el estudio de la ciencia en los estrechos límites de los establecimientos públicos, porque, sirviendo la enseñanza para propagar la verdad, cultivar la inteligencia y corregir las costumbres, cuanto mayor sea el número de los que enseñen, mayor podrá ser también el de las verdaderas que se propaguen, como lo será seguramente el de las ilusiones que se cultiven; y el de las malas costumbres que se corrijan; y aplicando este criterio á las Escuelas especiales citadas, no las suprimió de un golpe, como no suprimió las Universidades ni otros centros de instrucción, temerosa de que, dado el poco vigor que el individuo tiene aun en nuestra sociedad, la acción individual diese una enseñanza mezquina é imperfecta que rebajara el nivel intelectual de España; pero hizo cuanto las circunstancias permitían en favor de aquella doctrina, entregando á la enseñanza libre todas las asignaturas referentes á la ciencia pura, con lo cual quedaron dichas escuelas reducidas á verdaderos centros especiales de aplicación. Desde entonces acá se ha realizado un fenómeno, que si el pronto comprende por el extraño, reflexionando, no se tarda en hallarle explicación. El hecho es este: que mientras los profesores privados y las Academias libres han mostrado y muestran el mayor interés y actividad en la enseñanza de ciertas materias, han abandonado casi por completo la del cálculo infinitesimal,

descriptiva, mecánica, física y química, hasta el punto de dar motivo al Estado á restablecer en sus Escuelas especiales la enseñanza de casi todas estas asignaturas. Y la explicación del hecho es muy sencilla; que siendo muchos los que se dedican al estudio de las materias que la enseñanza privada ha acogido con predilección, su número es tan reducido para las restantes y tan fraccionado por la diversidad de textos señalados en las Escuelas especiales, que no ofrece al interés individual estímulo suficiente.

Esta lección de la experiencia puede de manifiesto: que si el Estado sostiene cátedras de cálculo, mecánica, descriptiva, física y química (y en igual caso se hallan la estereotomía, la construcción, la topografía, la geodesia, la historia natural y la geología) para las carreras de caminos y arquitectura, entregando el estudio absoluto de los profesores particulares las demás materias y citadas, se atiene á lo que la libertad bien entendida y las circunstancias presentes aconsejan; porque, haciendo de toda competencia con la enseñanza privada, se limita á recoger y entregar á la enseñanza oficial lo que aquella tiene en el descuido, ó ha dejado de enseñar.

Fundado en las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente:

Decreto

1.º Se creará en esta corte un establecimiento de enseñanza dependiente de la dirección general de Instrucción pública, que, con el título de «Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos», será centro de instrucción común para cuantos aspiren á ingresar en las Escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y agricultura, ó para aquellos que, desentendiéndose de dichas aplicaciones, quieran estudiar la ciencia por la ciencia.

2.º La enseñanza de la Escuela preparatoria se dará en tres años, y comprenderá las materias siguientes: Geometría descriptiva, estereotomía, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografía, geodesia, construcción, física general, química general, Historia natural y geología, ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

3.º Se suprimen en las escuelas especiales citadas en el artículo 1.º las asignaturas enumeradas en el 2.º, distribuyendo en tres años el estudio de las restantes dentro de cada una de dichas Escuelas especiales, para lo cual, y á la mayor brevedad, se introducirán en los reglamentos que hoy las rigen las modificaciones oportunas.

A los profesores que teniendo sus clases en propiedad queden éstas suprimidas con arreglo al presente artículo, se les respetarán los derechos marcados por la ley.

4.º Las plazas de profesor de la «Escuela preparatoria» se proveerán por oposición, en la cual podrá tomar parte todo el que, teniendo título de ingeniero de caminos, de montes, de minas, agrónomo, industrial ó de arquitecto y de doctor en ciencias, expedido en España, se halle en el pleno goce de sus derechos civiles.

5.º Los alumnos de la «Escuela preparatoria» serán de dos clases: oficiales y libres. Serán profesores de los primeros los del establecimiento, los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma especial que se determinará en el reglamento; y otros se someterán en el orden de materias á lo que dicho reglamento disponga, y terminados sus estudios en la «Escuela preparatoria» quedarán con derecho á entrar en cualquiera de las especiales citadas en el artículo primero.

6.º Para ser admitido, como alumno oficial ó libre, en la «Escuela preparatoria», se necesita:

1.º Acreditar por certificación oficial haber aprobado académicamente gramática castellana, geografía, historia general é historia de España.

2.º Haber sido aprobado en exámen

de las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental y superior, geometría, trigonometría, analítica, traducción del francés y del inglés ó alemán, dibujo de figura y lineal.

7.º La Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos comenzará á funcionar en el curso próximo de 1886-87.

Disposiciones transitorias

1.º Los aspirantes á ingreso en la «Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos» que tengan aprobadas algunas asignaturas en cualquiera de las escuelas especiales á que afecta el presente decreto, ó en la facultad de ciencias, quedarán dispensados del exámen de las mismas solo en la primera convocatoria.

También quedarán dispensados del exámen de lenguas en esta primera convocatoria, á condición de sufrirlo en la inmediata.

3.º Los alumnos de la Escuela preparatoria que tengan aprobadas en algunas de las especiales de ingenieros ó arquitecto cualquiera de las asignaturas que se expliquen en dicha Escuela preparatoria, no tendrán obligación de cursarla en esta.

3.º Los alumnos de cualquiera de las escuelas especiales citadas que al inaugurarse las clases en la preparatoria tengan sin aprobar alguna de las asignaturas que en ésta se expliquen, habrán de cursarlo precisamente en dicha Escuela preparatoria.

4.º Cuando los alumnos á que la precedente disposición se refiere completen con nota de aprobación los estudios todos de la Escuela preparatoria podrán ingresar en la especial que profieran, siéndoles de abono las asignaturas que en ella hubieren cursado y aprobado.

Disposiciones adicionales

1.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo que se previene en el presente decreto.

2.º El gobierno dictará á la mayor brevedad las disposiciones complementarias oportunas.

Parece que algunos obreros de Alcoy tienen en proyecto celebrar un banquete el día 11 del corriente para conmemorar la proclamación de la República en España.

Segun un telegrama de Roma, Su Santidad Leon XIII beatificará el día 28 último, del entrante mes de Febrero, á la venerable Inés de Benigánim, cuyo feliz suceso viene persiguiéndose hace mucho tiempo. Como la Beatificada pertenece á la diócesis de Valencia, se solemnizará el fausto acontecimiento con grandes fiestas religiosas.

La Comisión provincial, en sesión de anteayer, acordó aprobar el presupuesto adicional de gastos carcelarios de 1885-86, del partido de Alicante, cuyos gastos ascienden á 4.210 pesetas.

Se ha declarado nula la incapacidad que pesaba sobre los concejales fusionistas del Ayuntamiento de Callosa, los cuales han ingresado en la citada corporación.

Es esperado en esta capital nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. José Carlos de Aguilera y de Aguilera, marqués de Benalú.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia en sustitución de nuestro querido amigo D. Francisco Laborda, D. Francisco Medina.

En virtud de providencia dictada por la Excm. Audiencia de Altea en veinte y seis de los corrientes, se cita á Jaime Lloret Lloret y José Mayor Llinares, vecinos de Finestrat, y cuyo paradero actual se ignora, para que comparezcan ante la Excm. Audiencia antes referida el día veinte y seis del próximo Febrero y doce de su mañana, para ser examinados en el juicio oral dimanante de la causa por disparo de arma contra Francisco Llorca

Grana y Vicente Llorca Agulló, vecinos de Finestrat. Con la obligación de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Ha comenzado á publicarse en esta capital, el periódico de noticias, «Buenas Noches», bajo la dirección de D. Francisco Figueras y Boshell.

Deseamos al novel colega mucha suscripción y larga vida.

El viernes último se constituyó en el trayecto de la nueva vía del puerto el Concejal D. Francisco Pascual del Pobil con los Sres. don Bartolomé Obés jefe de la sección de vías y obras de la compañía del ferro-carril, y D. Fernando Barta, jefe de inspección de la vía férrea de Alicante á Madrid, para marcar los puntos donde ha de ser colocada la verja de cerramiento del ramal del puerto.

A esto dice «El Diario» conservador:

«Los que han puesto en duda que nuestro Ayuntamiento tenía olvidada esta importante mejora, podrán convencerse de su error, haciendo justicia á la Municipalidad que cumple dignamente la misión que le encomendó el pueblo.»

Pero no niegue «El Diario» de que ha habido necesidad de que la prensa estuviese un día y otro día hablando de esa mejora para mover la dormida voluntad de nuestros ediles y á esto se ha debido el que al cabo de tres años viésemos terminada la construcción de la nueva vía.

Mejorado el señor Obispo de la leve indisposición que le aquejaba, asistiendo anteayer á los divinos Oficios que tuvieron efecto en la Colegiata, con motivo de la solemnidad del día.

Nuestro dignísimo Prelado administró en dicho templo el Sacramento de la Confirmación á las tres de la tarde del martes continuando en la misma iglesia á las diez del día y á las cuatro de la tarde de ayer.

El sábado último no pudo tener lugar la subasta para la adquisición de acopios con destino á la conservación de las carreteras provinciales, por no haberse presentado licitador alguno; y en nuestro juicio será lo más probable que se verifique por Administración dicho servicio.

Han sido nombrados internamente inspectores de orden público de 3.ª clase con destino á esta capital, D. Pablo Baza de la Luz y D. Celestino Minaya.

El Arquitecto Provincial, está practicando un reconocimiento escrupuloso en varios departamentos de las casas de Beneficencia, cuyas obras se encuentran en mal estado.

Varios concejales del Ayuntamiento de Albuera han presentado al señor Gobernador civil de la provincia una instancia en la que se formulan grandes cargos al alcalde presidente de aquella corporación municipal, por su nula gestión administrativa y por faltas en el cumplimiento de la ley municipal vigente.

Es de esperar que sean atendidas por el Sr. Banquells las quejas de la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos D. José Maestre y Vera, por sus servicios prestados durante la epidemia cólica.

Leemos en «El Diario de Alicante»:

«Se nos ha aplicado llamemos la atención del señor Cura de Santa María acerca de la hora inusitada en que celebra la misa mayor, dada la estación que atravesamos, y atendiendo á la costumbre inmemorial establecida en aquella Parroquia, de celebrarse dicha

misa á las nueve en punto, desde primero de Noviembre al dos de Mayo. Si este ruego no se opone á las conveniencias del servicio de la mencionada Iglesia, admitiríamos con agrado nuestra indicacion, con lo cual quedarían cumplidos los deseos de algunos feligreses.»

Es raro en «El Diario de Alicante» el sueldo que dejamos transcrito y con el propósito manifiesto de contrariar al digno Cura de Santa Maria de que la prensa liberal alicantina se ha ocupado estos dias cogiendo las altas prendas de saber y caridad que le adornan.

«Si habrá caído en desgracia para «El Diario» desde el instante que nos ha merecido el ilustrado sacerdote de que nos ocupamos todo linaje de consideraciones y respetos?»

No queremos pecar de maliciosos, pero á las veces los periódicos mas circunspectos caen en esta especie de debilidades y miserias.

No fué nuestro querido amigo D. Francisco Banquells, Gobernador civil de esta provincia, quien en 1881 destituyó al Alcalde don Carlos Chorro, como asegurábamos en un sueldo del domingo. El Juez de primera instancia que actuaba en aquella sazón, ordenó la sus pension veinte y cuatro horas antes de las elecciones por virtud de una causa que contra algunos concejales se seguía por el delito de falsificación de listas electorales.

Hacemos esta rectificación con gusto, si bien el alcance del sueldo que dejamos escrito no era otro que probar á «El Liberal» que en política se vean cosas estupidas, entre ellas la de seguirse tres años una causa á varios concejales por falsificación de listas electorales, y venir á suspenderlos un dia antes de la eleccion, dando que sospechar á todo el mundo que aquel acto de justicia, mas que acto de justicia era un ardid politico de los que se valen los partidos ó las banderías para ganar unas elecciones.

En la madrugada del lunes, falleció D. Juan Llorca, Algado, maestro en propiedad de una de las escuelas elementales de Villajoyosa.

Hoy á las diez y media de la mañana, en el paseo de Mendez Nuñez, celebrará el regimiento de Tetuan que guarnece esta plaza, la misa de campaña de que nos hemos ocupado estos dias, con motivo de conmemorar la fecha de la institucion del despedido regimiento.

La ceremonia efectuada en un punto tan céntrico de la poblacion es seguro que vá á ofrecer un magnifico golpe de vista por la gran concurrencia de gente que atraerá el acto religioso.

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el jefe del partido posibilista en Alicante, don Eleuterio Maisonnave.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Cortamos de nuestro apreciable colega «Buenas Noches»:

«La reciente reforma introducida en la ley de empleos para los sargentos, ha merecido el privilegio de no satisfacer á nadie.

Los sargentos en activo y licenciados, parece que no se han dado mucha prisa en solicitar los empleos, que no sabemos si por pura fórmula se les ofrecia, y los paisanos tampoco están muy contentos con el carácter de provisional que la indicada ley dá á los destinos dotados con 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas.

No sabemos si nuestro estimado colega «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO», que tanto ha trabado contra aquella ley, habrá quedado ahora satisfecho con la reforma indicada.

Nosotros creemos que no.»

Pues nosotros creemos que si, estimado colega, sencillamente porque no somos los llamados á encomendar la plana á nuestro gobierno que en todos los actos, deliberacion y reforma de leyes, se ajusta estrictamente al cumplimiento y práctica de la justicia.

Ha tomado posesion de la escuela elemental de niñas de Cañada, la maestra doña Josefa Ibars.

El señor Comandante militar de marina de esta provincia, ha devuelto informada favorablemente la instancia presentada por D. Julio Pilet y otros comerciantes de esta plaza, solicitando se habilite como zona de embarque para los vinos que exporten, los terrenos de la esplanada del muelle, situados frente á la Administracion de Aduanas, por considerar muy atendibles los motivos que aducen los recurrentes.

Dice nuestro estimado colega «El Liberal» alicantino comentando un sueto nuestro en el que deciamos con respecto á la nueva via del puerto, que el Ayuntamiento aun no habia ordenado colocar una empalizada, mandada construir hacia dos años (como hubiéramos podido decir hacia un siglo) tratando con esto de demostrar que una empalizada que se hace en cortísimo espacio de tiempo y que apesar de la premura y de la urgencia con que ha sido reclamada la mejora, no se habia tomado interés porque se hiciera pronto:

«La primera condicion que se necesita, querido colega, para tratar un asunto, es conocerlo perfectamente.

La empalizada á que se refiere no se ha mandado construir hace dos años, ni ha podido ser así, puesto que en abril del año último fué cuando se firmó la escritura, una de cuyas cláusulas se refiere al cierre de la nueva via. Dicho cierre se subastó por el ayuntamiento en julio último.

Está desconocimiento de los asuntos que se tratan, ocasiona el poco caso que se suele hacer de las quejas de la prensa.»

Creemos que hubiera hecho mejor EL CONSTITUCIONAL al ocuparse de esa empalizada en preguntar dónde ha apreudido el municipio á celebrar contratos pagando los efectos antes de recibirlos como ha ocurrido con el cierre de la via del puerto.»

Lo que no sabiamos nosotros es, que nos las teniamos que haber con un periódico conservador, que sale á la defensa del buen celo del Ayuntamiento con más bríos que pudiera haberlo «El Diario de Alicante.»

Bueno es que nos conozcamos.

Ayer recibimos la siguiente carta de despedida de nuestro particular y estimado amigo el ex-delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco Laborda, hoy nombrado para dicho cargo en la de Albacete, á quien deseamos muchas prosperidades en su nueva residencia.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alicante 3 Febrero 1886.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: No puedo ni debo alejarme de la bella y cortés Alicante sin expresar á V. mi gratitud, por que su ilustrada publicacion fué siempre justa y mesurada con las Dependencias de Hacienda y en extremo deferente conmigo. Motivo, entre otros muchos, de imperecederos recuerdos para el que queda de V. muy atento y afmo. amigo S. S. Q. B. S. M., Francisco Laborda.

En general se desconfia de cuanto se escribe en los anuncios de medicos mentos, y se dice tambien que aquellos no son serios. Pues bien, cuando son verdad no solamente son serios, sino útiles y altamente humanitarios. En efecto: una cosa puede haber más humanitaria ni más útil que devolver la salud al enfermo. La única dificultad consiste en saber si el anuncio es todo verdad, ó exagera la virtud del medicamento, y esta dificultad es fácil salvarla tomando noticias de enfermos que lo hayan usado. Por ejemplo, el que padezca tos, pregunte por las pastillas del Dr. Andreo de Barcelona, y hallará siempre, absolutamente siempre comprobado, que ni en un solo caso han dejado de producir excelentes resultados para curar ó aliviar toda clase de tos por fuerte y crónica que haya sido, sobre todo si se han sujetado á las instrucciones del prospecto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR De «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Madrid 2 de Febrero de 1886.

«El Progreso» apareció anoche con un largo escrito firmado por el se-

ñor Carvajal, y que contenia la defensa hecha por este distinguido juriscónsulto en el proceso que se sigue al duque de Sevilla.

La publicacion de este documento sorprendió, pero no es costumbre que se dé á la prensa esta clase de escritos, cuando la causa no está definitivamente fallada; pero «El Progreso» es amigo del escándalo y escándalo podia resultar, no del escrito de defensa en sí que está redactado con gran moderacion, sino de las frases que en él se copian y que fueron pronunciadas por el teniente coronel D. Bori que de Borbon es el cuarto de banderas de la guardia real del Palacio.

El capitán general de Madrid, ha puesto mano en el asunto y pretende que sea procesado el defensor. Ademas de haber sido ya denunciado el periódico.

Y aquí entra ya la cuestion á ser objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, en los que se discute acaloradamente si tiene ó no tiene razon el capitán general de Madrid, si es ó no es procesable el hecho cometido por el Sr. Carvajal, dando publicidad al asunto de defensa. Y las opiniones están muy divididas. Hombres versados en la ciencia jurídica sostienen que no podrá encontrar fundamento la demanda del general Pavia, porque en ninguna ley está prohibida esa publicacion. Otros, tambien muy competentes, afirman que cabe el proceso porque es una pieza arrancada de una causa que se halla todavía al exámen de un alto tribunal.

De todas maneras ha habido afan de dar un golpe de efecto, y nadie se esplica como una persona tan sensata como el Sr. Carvajal, ha ido á buscar al periódico del escándalo diario, al periódico que menos prestigio goza en la opinion para dar á conocer al público una obra suya.

Y lo ha hecho debiendo comprender que iba á empeorar la situacion de su defendido, pues muchas de las frases pronunciadas por este eran totalmente desconocidas, para bien suyo; y al pasar al dominio del público, este en su conciencia, no podrá señalar muy buen lugar al antiguo teniente coronel de Albuera.

Se ha querido hacer un acto politico, y se ha hecho á costa de un procesado. El defensor, pues, ha tratado este peor que pudiera tratarle sus acusadores.

Este tema y el de las supuestas disidencias en el seno de la situacion, son los que privan.

Pasó lo de la union liberal, Nadie se acuerda ya de ese canard, y ahora las oposiciones la emprenden con el marqués de la Vega de Armijo. Pero este hombre público, adelantándose á los mormonadores se ha presentado en el salon de conferencias, y allí, á cuantos han querido oírle, ha expuesto su criterio sobre la política actual y se ha mostrado mas entusiasta que nunca del Sr. Sagasta y mas unido que jamas lo estuvo, al jefe del partido liberal.

Tienen que tomar rumbo hácia otro lado los búscars, que son los inventores de estas especies.

Los búscars andan buscando un punto donde asirse y andan echando el anzuelo á todos los hombres políticos que ellos creen que pueden atraerse.

Están faltos de personalidades de importancia y ponen reclamos. Pero pueden irse desengañando: en el partido liberal ni pescan ni cazan.

El Corresponsal.

GAOBTILLAS

Teatro Principal.—Anteayer tuvo la empresa dos llenos, uno por la tarde y otro por la noche. «Doña Juanita» fué la obra representada por la tarde, á satisfaccion del público, que aplaudió á los artistas en todas las partituras de la obra y al finalizar los actos. «Jirra» mereció tambien los honores de la felicitacion y del aplauso.

Pocas oras como «La conquista de Madrid» han salido en esta temporada africa mejor ejecutadas; el duo de baritone y tenor del primer acto se cantó por el Sr. Orenga y Morales con gran valentía, mereciendo los honores de la repeticion. La Srta. Negri fué tambien muy aplaudida en el duo de tipos del primer acto y en la cavatina del tercer acto; el concertante salió muy nutrido y lleno de vigor; los coros mejor que otras noches; la orquesta bien dirigida.

Felicitemos á la empresa por los llenos que ha tenido, efecto del buen acierto en las obras puestas en escena.

Porrate.—El celebrado anteayer en el paseo de Campoamor estuvo muy concurrido. Contribuyó á su locimiento la apacibilidad de la tarde y la buena temperatura que se dejaba sentir.

Las familias más distinguidas de la poblacion salieron á paseo en lujosos carruajes, ofreciendo la avenida de la calle de San Vicente, un magnifico golpe de vista.

Hallazgo.—En el local donde se halla instalada la taquilla del teatro Principal fué encontrado anteayer tarde un abrigo de niño, cuyo dueño puede pasar á recogerlo del espendador de billetes de localidades Sr. Soriano.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palldeces de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Exigid la firma.

VARIEDADES.

ILLICI ES ELCHE.

XXII.

Como si esta polémica, al par de ser la polémica del amor propio, pudiera ser llamada tambien la polémica de las sorpresas, pues de tales pueden calificarse las argumentaciones que forzando la materia hace el Sr. Papi, ahora en el artículo XVII de que nos vamos á hacer cargo, nos sorprende dicho señor con la rarsa de querer probar que el seno Illicitano, no terminaba en el Cabo de Palos, fundándose precisamente en el texto mismo que lo pone en evidencia.

Cuando nos dijo el Sr. Papi en el artículo anterior iba á ver si habia textos latinos que indugieran á inferir lo que pretende, se nos figuró que, concededor peritísimo del contenido de todos los libros guardados en todas las bibliotecas, pues todos los debía conocer, para decirnos con tanta certeza y aplomo como nos lo dijo, que nosotros no encontramos en ninguno lo que pedía exhibiésemos, esperábamos ahora nos abrumaría con valederas citas de autores antiguos, que vendrían á hacernos ver nuestro error, poniendo en claro como la luz del día, que el limite occidental del Seno, era el Cabo de Santapola.

Pero en vez de esto nos ha resultado lo que en el parto de los montes, ó si con toda propiedad hemos de hablar, aun ha resultado menos, pues allí salió un raton vivo y coleano, dicho sea con el permiso del señor Papi, porque es capaz de pedirnos algun texto antiguo que demuestre que coleana el raton, cosa que nos hemos permitido decir, primero por que el raton estaba vivo, pues vivo se requiere estaviese, para que saliera del monte, y segundo porque teniendo cola, á nuestro ver, los ratones antiguos como los modernos, era muy posible que la meneara; estas dos poderosas razones inducen á inferir, que en acto tan solemne menearia la cola. Pues como íbamos diciendo, aquí nos ha resultado menos, por que allí, aunque poco, salió algo, y aquí no sale ni poco ni mucho, en pró de lo que pretende el Sr. Papi, sino la negacion de lo que intenta y la demostracion más palmaria que anda á ciegas por un terreno que desconoce, dándonos muestras de ello á cada momento, por más lecciones que nos suministre á cada paso.

Pero vamos al grano que sobrada paja hay trillada ya en la polémica. El Sr. Papi, copia el párrafo de la obra de Pomponio Mela, que copiamos en el artículo anterior, y reproducimos ahora para añadirle lo que transcribió más el Sr. Papi de la obra del referido geógrafo, y lo hacemos con doble motivo, porque recordamos ahora que en otra parte de sus artículos aludió á las palabras mismas de Mela, cayendo ahora en la cuenta, que lo hizo con mayores alcances sin duda, de los que pudimos atribuirle, pues jamás podíamos imaginar, que en el pasaje que á transcribir vamos, se contuviese absolutamente nada que indujera á señalar como limite del Seno Illicitano el cabo de Santa Pola; y hasta ahora, en que terminante y expresamente vemos las deducciones que saca el Sr. Papi, no hemos podido comprender lo que antes pretendió demostrar, y si lo comprendemos en este momento, no es por que las palabras de Mela se prestan á lo que quiere hacerle decir el Sr. Papi, sino porque el señor Papi al explicar con claridad lo que él cree que dicen, nos pone en camino de discutir sobre lo que de sobrado claro, no necesitaba comentario alguno ni en manera alguna se presta á que el Sr. Papi deduzca lo que deduce.

Dice así el texto de Mela: «El golfo que sigue, llamado Illicitano, comprende á Alona, Lucencia é Illice, de donde toma nombre este. Aquí ya las tierras entran mas en el mar, y hacen á España mas ancha que habia sido. Y desde estas cosas que se han dicho, hasta los principios de Andalucía, nada hay digno de referirse á Escipion de Certagenes, la cual fundó Asdrabal general de los Cartagineses.

¡Nuestros lectores ven en el párrafo

anterior ninguna alusion á la estension que tenia el Seno Illicitano fuera de lo que particularizaba que en el las tieras abanzaban en el mar? Pues sin embargo, el Sr. Papi al leer: Verum ab his quæ dicta sunt, ó sea. Y desde estas cosas que se han dicho etc., deduce que Mela significaba con ello no llegaba el Seno al Promontorio de Saturno, supuesto que de ser así en vez de decir aquellas palabras, habria dicho que el Seno llegaba al Promontorio dicho.

SECCION LOCAL.

THE UNITED STEAMSHIP COMPANY

Suhr. Saldrá el 5 del corriente para Rouen, admitiendo carga para Paris-Bercy. Dirigirs á los Sres. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

Havre. Saldrá de este puerto el 6 del corriente para el Havre. Admite carga con conocimientos directos para Paris-Bercy.

Dirigirse para fletes y demás á los señores Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Servicios especiales para el transporte de vinos á Paris Bercy, via Havre y Rouen.

NORDEN.—Este buque llegará el 4 Febrero admitiendo carga para Rouen y Paris.

EMMA.—Llegará el 1.º Febrero admitiendo carga para el Havre y Paris.

VILLE DE MALAGA.—Llegará el 8 Febrero admitiendo carga para el Havre y Paris.

Todos estos buques admiten mercancías para los puertos del Norte de Francia, Holanda y Alemania.

Consignatario, D. R. Guillen Lopez, San Nicolás, 18 (espacho).—Alicante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 3 de Febrero de 1886.

Barómetro . . . . . 761.27

Termómetro . . . . . 11.6

Viento . . . . . N. O.

Atmósfera . . . . . Nubos.

Mar . . . . . Rizado.

Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 17.0

Idem mínima durante la noche . . . . . 3.2

Irradiacion nocturna . . . . . 2.2

Evaporacion en milim. . . . . 2.74

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Sante de hoy: San Andrés.

Saló el sol á las 7 h. 5 m; ponerse á las 5 y 42; y la luna sale á las 4 h. 9 minutos y se pone á las 3 y 52.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—El drama lirico en tres actos y en verso, «Un regalo de boda.»

A las ocho.

Entrada general, 75 céntimos.—Medio día, 50

ULTIMA HORA

Telegrama del Casino.

Madrid 3 (6.30 t.)

Republicanos preparan meeting aniversario: afirmándose arreglo Turquia Bulgaria.

Grecia actitud belicosa.

Bolsa 57.00.

SERVICIO TELEGRAFICO de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Madrid 3 (10.15 n.)

Los canovistas han desistido de presentar candidatura completa en la circunscripcion de Madrid.

Los dos puestos correspondientes á las oposiciones se los disputan en Madrid Cánova y Carlos Pra.

Los republicanos presentarán en Madrid la candidatura completa.

Montero llevó al Consejo la derogacion de los decretos de Pidal sobre enseñanza.

El nuevo gabinete inglés está todo formado de radicales.

Imprenta de Antonio Rema.

# SECCION DE ANUNCIOS



## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESES—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 13, 15, 17. D. J. C. Bellido, plaza de Abel II.

## SUPERIORES CAFES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

### AROMA CONCENTRADO

EN  
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2.50 — —  
Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — —  
Moka puro. . . . . 4 — —  
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.  
Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.  
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

## VAPORES FRANCESES

DE E.<sup>te</sup> CAILOL Y H. SAINT-PIERRE  
SERVICIO SEMANAL ENTRE

### ALICANTE, CETTE Y MARSELLA EL VAPOR ORIENT

Saldrá de este puerto directamente para Certe y Marsella el 8 del corriente.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios Guixot é Icardo. Paseo de los Martires.

## LINEA DE VAPORES

### ENTRE SEVILLA Y MARSELLA. Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.

## VAPORES

### DE LA Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Certe, Cataluña y Montserrat  
Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trahordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.  
Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12

## ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.  
Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.  
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).  
La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.  
Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.  
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.  
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.  
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.  
También fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
DE LANMAN Y KEMP

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las Afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.  
De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
HIGADO DE BACALAO  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los niños.  
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la reargitacion.  
De MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1885.

Santiago de Cuba, 8 de April, 1885.  
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Hoy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.  
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
Botellas grandes á 22 reales.  
Idem pequeñas á 13, reales.

## AL BELLO SEXO.

### DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrada, sin producir la menor molestia, ni enrojecimiento en el cutis más delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas y frasco y 29 y Serrano 4 Madrid.

### GIMNASIO HIGIENICO

### CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

### JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.  
Niños, de 6 á 7 de la tarde.  
Adultos, de 7 á 8 de la noche.  
Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asintomaticas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los maules de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia atic-dolorosa y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATONA  
CASA DE CONFIANZA.  
ALBARGENES DEL LOUVRE  
Calle Mayor, 19, Alicante.  
MARCELO LOSADA,  
PROPIETARIO DE LA SOCIEDAD REGANTE DE LA PROVINCIA.  
SPECIALIDAD EN CAJAS  
PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.  
ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.  
Gran surtido en Corbates, Guantería, Perfumería, Botonaduras y Afileres

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias  
La  
**VELOUTINE**  
Pólvora de Arroz especial  
PARIS — G. FAY, Perfumista

### VAPORES-CORREOS

## La compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

	SALIDAS DE	DE
BARCELONA.	los dias	4 y 25
VALENCIA	"	5
MALAGA	"	7 y 27
CADIZ	"	10 y 30
SANTANDER.	"	20
GORONA	"	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur. San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes paída y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á los señores Sres. S. Serrano y Serrano, Alicante.

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
DELEGACION DE LA PROVINCIA  
SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.